

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS**C) OTROS ASUNTOS****Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo**

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 6 de noviembre de 2025, por la que se asignan dotaciones económicas para sufragar gastos de proyectos de innovación en digitalización aplicada en desarrollo, dentro de la operación de calidad en el sistema de Formación Profesional («Calidad 2024») del año 2025.

Se ha advertido un error en la publicación de la citada disposición, publicada en el DOGV 10235, de 11 de noviembre de 2025, que se corrige a continuación:

En el anexo V. Tabla de asignaciones económicas

Donde dice: «CIPFP EL PALMERAL con asignación 5.114,29 €.»;

Debe decir: «CIPFP EL PALMERAL con asignación 5.114,26 €.»

València, 13 de noviembre de 2025

(p. d. R 30.01.2025; DOGV 10037, 31.01.2025)

Marta Armendia Santos

Directora general de Formación Profesional